Contaduria mayor

Demostracion de las Cantidades que se han de tener mensalmente à cada uno de los Empleados en esta Oficina en sus Sueldos q. la media-ann.ta que adeudan, seg.n las regulaciones que con fha 11. del corr.te pasó la Comision; y las que se componen cada tercio p.a q.e cumplido se tiene la correspond.te Partida en libros, h.ta completar la que respectivam.te les ha sido señalado, siendo su Por menor asi son.

	En cada mes	componen al 3.o	Adeudo tot.l
Al S. D. Joaquin Bonet por dos años	6. 1 L.	24. 5 L	148. 2.
— Contador en Reunion —			
Al 2.o D. Lino de la Barrera, por dos años	18. 6.	75. —	450 —
Al 3.o D. José Morales q. se el tpo q.e sirvio con rep.a à los pesos que debia pagar en dos años			
Al 4.o D. José Mariano Mazir por dos años	16. 7.	66. 4.	400. —
— Dhos Adendadores —			
Al 1.o D. Julian Sarmiento q. dos años	12. 4.	50. —	300. —
Al 2.o D. Domingo Adorno, q. id	12. 4.	50. —	300. —
Al 3.o D. José Braulio del Campo, id id	12. 4.	50. —	300. —
Dhos Auxiliares en Glosa —			
Al 1.o D. Bernardino Alberro id	4. 1 h.	16. 5.	100. —
Al 2.o D. Angel Calderon id	6. 2.	25.	150. —
Al 3.o D. Vicente Falcon id	4. 1 h.	16. 5.	100. —
— Oficial de Libros —			
A D. Manuel Palomino id	2. 0 L	8. 2 L.	50. —
— Archivero —			
D. Manl. Ant.o Rosas id	2. 0 L	8. 2 L	50. —
— Oficiales en la Mesa de la Razon —			
Al 1.o D. Adamiano Rosas por dos años	1. 0 L.	4 1 L	25.
Al 2.o D José Eustaquio Ugarte q.n id	2. 0 L	8. 2 L	50. —
— Amanuenses —			
1.o D. Andres Estava, q.n id	4. 1 h.	16. 5.	100. —
2.o D. Juan M.a Dueñas q. id	2. 0 L	8. 2 L	50. —
3.o D. Adriano de la Vega, q. id	2. 0 L	8. 2 L	50. —
4.o D. Clemente Verdegner, q. id	2. 0 L	8. 2 L	50. —
5.o D. Franc.o Camina, q. id	2. 0 L	8. 2 L	50. —
6.o D. Manl. de Herrera, q. id	2 0 L	8. 2 L	50. —
Totales	115. 4 h.	461. 6.	2.773. 2.

Lo que se pasa à Morales, para que lo se le haga cobrar lo correspond.te a los dias q.e sirvio.

Jun.o 12. 822.

MINISTERIO DE HACIENDA 1821 ARCHIVO HISTORICO
O. L. 40-343
MH-0040
Caj 6
Doc 361
Fol 1